ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 »
Número suelto ... 0.10 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 6 de Abril de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,859

### Almanaque

Hoy miércoles 6—Santo—"San Celestino, papa, San Guillermo, abad.—Abstinencia.
Van 96 dias transcurridos, faltando 270 para fin del año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y se pone á las 5 h. [illegible] m.
Luna llena (1º) dia.

## EL SIGLO

### De triunfo en triunfo

[illegible] desde estas columnas, sosteniendo [illegible] la disolucion de la Asamblea la necesidad [illegible] sin pérdida de tiempo á reorganizar los poderes públicos sobre la base irreemplazable del acuerdo de los partidos. En esos momentos en que el colectivismo se sentia aplastado por la doble presion de los actos oficiales y del anatema del pueblo, hubiera sido facilísima [illegible] restaurar las instituciones. Dejando pasar el tiempo, deciamos tambien, volveria el colectivismo á actuar en el escenario político y entonces surgiria la lucha, dificultando la tarea, poniéndola en peligro acaso. Hallábase consumada una revolucion inmensa y era urgente consolidarla para que el pais mismo en su marcha [illegible] arrastrara y diera aplicacion unida [illegible] que solo piensan en los gobiernos personales, porque los gobiernos personales desparraman [illegible] el tesoro público, bajo forma de [illegible] y derroches que no tienen otro objeto [illegible] prosélitos.

[illegible] previsiones se van confirmando desgraciadamente. La idea colectivista vuelve á preocupar la atencion pública, despues de haber estado durante algun tiempo completamente olvidada. De las veintiuna secciones en que se halla dividido el departamento de Montevideo, quince ó diez y seis habian sido organizadas por los colorados afectos á la evolucion iniciada por el señor Cuestas, sin estorbos ni resistencias de ninguna especie, simplemente porque el colectivismo carecia de elementos para encabezar un movimiento político [illegible] á la marcha avasalladora de los demás [illegible] que tan señalados triunfos acababan de conseguir y con cuya causa el pueblo [illegible] simpatizaba. Con el conflicto entre los partidos, el cielo se abrió súbitamente para el colectivismo y empezaron naturalmente los trabajos para conquistar las secciones todavia vacantes y disputarles sus títulos á los mismos [illegible] ya constituidos.

[illegible] satisfechos, en efecto, los colectivistas con haber librado batalla, obteniendo victorias parciales ó totales en los clubs de las secciones 3.ª, [illegible] y Colon, constituyeron anteanoche un nuevo club en la seccion del Cordon, que funcionará frente á frente del club Fausto Aguilar, que ya tambien constituido los colorados que simpatizan con la evolucion iniciada por el gobierno del señor Cuestas. El éxito de esa última reunion, á la que segun es notorio concurrieron ciudadanos de todas las secciones, porque el colectivismo es maestro consumado en esto de la multiplicacion de votos, estimulará la fundacion de nuevos clubs en las demás secciones. Demórese un poco mas el acuerdo de los partidos, sigan discutiendo con calor los colorados y los blancos acerca de si la representacion de estos últimos debe circunscribirse á veinticuatro bancas ó debe ensancharse á treinta y cinco, y en todas las secciones que ya tienen clubs colorados, se formarán otros clubs colorados, exactamente como en la víspera de las elecciones generales de 1893.

Hemos dicho tambien que juntamente con el colectivismo, recrudecen los odios partidistas, vuelven á escucharse vivas y mueras anacrónicos que enconan las pasiones y hacen creer en la inminencia de la lucha. Es un recurso viejo. Se recordará que durante la administracion Tajes, cuando la candidatura presidencial del doctor Herrera se incubaba, uno de los actos preparatorios de esa incubacion, consistió en izar la bandera colorada en la torre de luz eléctrica que se habia instalado en la Plaza Independencia. Tanto se habló entonces y tanto se habló despues de que los blancos estaban enconados contra los colorados y de que los colorados estaban enconados contra los blancos, que al estallar cuerpo la revolucion nacionalista en Noviembre de 1875 y en Marzo de 1897, todo el mundo creyó que se iniciaba una guerra sin cuartel, una guerra bárbara con degüellos y ataques á la propiedad que haria fatalmente retrogradar al pais á las escenas de mediados del siglo. Y sin embargo, no fué así. La lucha última ha sido una lucha tan noble, tan caballeresca, tan llena de humanidad con el vencido y de respeto á la vida y á la propiedad en campaña, que al dia siguiente de firmada la paz han podido confundirse los colorados y los blancos en grandes columnas cívicas y saludar juntos los progresos políticos operados en la República. La nueva tentativa colectivista para enardecer las pasiones, no ha de tener seguramente mejor éxito que la anterior. Han de comprender los colorados y los nacionalistas que tal exaltacion del sentimiento partidista, no tiene mas objeto que encubrir con bandera simpática un programa del gobierno personal dentro del cual todos los ciudadanos pierden sus derechos políticos. Y deben comprenderlo con tanto mas motivo, cuanto que los vivas y los mueras á los partidos, han sido matizados de gritos contra el acuerdo y en favor del pontífice del colectivismo, en favor del doctor Herrera y Obes cuya direccion se transparenta bien en el movimiento político de que nos ocupamos.

Entendemos que estos primeros frutos del rompimiento del acuerdo, deben y pueden aleccionar á los partidos, apresurando las soluciones, mediante sacrificios comunes que permitan constituir los poderes públicos sobre una base que por su misma amplitud quede arriba de todos los esfuerzos destructores del colectivismo.

## NOTAS DEL DIA

### La cuestion hispano-americana

Todos los telegramas recibidos anoche de Washington, Nueva York, Madrid y Paris, están acordes en dar como inevitable el rompimiento entre España y la Union Americana.

El arbitraje del pontífice, que hizo concebir al mundo grandes esperanzas de pacífica solucion, parece hoy considerado generalmente como algo completamente anodino. El pueblo español que en Madrid al menos, segun los telegramas de ayer, habia recibido con agrado el ofrecimiento de Leon XIII juzgándolo capaz de producir un arreglo decoroso, vuelve, si hemos de creer en los últimos despachos, á considerar que la guerra es la única salida que cabe á la nacion española en los actuales momentos.

El arbitraje, dicen los telegramas, no haria sino dar tiempo á los Estados Unidos para prepararse con mayor desahogo y romper luego hostilidades así que lo creyera conveniente.

En cuanto á la actitud del presidente Mackinley parece haberse modificado en un sentido nada favorable á la paz. La resistencia del Congreso parece haber pesado en el ánimo del presidente, hasta el punto de que en su mensaje abandonará segun parece su actitud circunspecta y se expresará en términos capaces de precipitar una solucion de fuerza.

Tales son en resúmen las noticias, poco halagüeñas ciertamente, que nos trajo anoche la Agencia Havas.

### El acuerdo y el directorio nacionalista

Como lo habíamos anunciado, volvió á reunirse ayer el directorio nacionalista para continuar tratando de los informes ó fórmulas relativas al acuerdo que propusieron los comisionados señores Acevedo Diaz, Berro y Rodriguez Larreta.

La sesion fué laboriosísima, durando desde las 3 hasta las 7 1/2 p. m.

La discusion giró alrededor de las fórmulas de los señores Acevedo Diaz y Rodriguez Larreta. Dos propuso el primero. Por una de ellas se aconsejaba rebajar de la primitiva propuesta de treinta y cinco bancas. El acuerdo podria realizarse, en concepto del señor Acevedo Diaz, sin peligro de grandes resistencias en el seno del partido nacionalista y en homenaje á los anhelos de la opinion y á los intereses del pais, con veinte y tres bancas en la Cámara de Representantes y seis en la de Senadores.

No conocemos la otra fórmula del señor Acevedo Diaz á que se plegó el doctor Berro. El doctor Rodriguez Larreta sostuvo vigorosamente la suya, que no sabemos concretamente en qué consistia.

Segun los datos que se nos suministran, rompiendo en parte la reserva acordada, la resolucion adoptada por mayoría de votos y en votacion nominal fué la de acceder á la gestion de la comision popular para el acuerdo.

El directorio designará delegados para tratar ad-referendum del acuerdo, autorizándoles á aceptar dentro de límites que facilitarán su realizacion, las condiciones de representacion del partido.

Lo que llegue á convenirse será sometida á la convencion nacionalista.

Nuestra opinion, dados los informes que anteceden y la buena voluntad de que se sienten animados los ciudadanos en cuyas manos está la suerte del acuerdo, es que muy en breve esta anhelada solucion será una realidad.

### No tomar agua

El agua de Santa Lucía está desde antes de ayer en condiciones perjudiciales para la salud, pues contiene una cantidad de materias orgánicas superior al mínimum que pueden tener las aguas potables.

Con tal motivo, la comision extraordinaria administrativa, cumpliendo activamente con su deber, ha dirigido á la Empresa de Aguas Corrientes la siguiente misiva:

Comision E. Administrativa.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—Me apresuro á poner en conocimiento de usted que el agua del consumo, segun los análisis practicados, no reune las condiciones de potabilidad reglamentarias, pues arroja por litro en miligramos 552 de materias orgánicas, en los dias de ayer y hoy.

El señor gerente, en consecuencia, procederá con la premura del caso á adoptar las medidas conducentes á corregir ese mal que puede redundar en perjuicio de la salud pública.

Saludo á usted con distinguida consideracion. —*Antonio Montero—R. V. Benzano*, Secretario general.—Señor Gerente de la Empresa de Aguas Corrientes.

### Prision del coronel Ricardo Flores

El Estado Mayor, cumpliendo órdenes del presidente de la República, procedió ayer al arresto del coronel Ricardo Flores, con motivo, se dice, de su actitud y palabras en la tumultuosa reunion colorada de la Stella d'Italia.

El 2.º jefe del Estado Mayor coronel Marquez, acompañó á la Fortaleza General Artigas al coronel Flores.

La traslacion se hizo en el vapor Lavalleja, de la Comandancia de Marina.

El ex-jefe del disuelto Batallon 2.º de Cazadores fué entregado al coronel Cardoso, jefe de la Fortaleza.

Dícese que el coronel Flores será sometido á los Tribunales Militares.

### No permito

El señor administrador del Ferro-carril Central ha contestado á la solicitud que le dirigieron los empleados de la empresa pidiéndole reconsideracion de la resolucion famosa que les prohibia intervenir en trabajos políticos.

El señor administrador persiste en la prohibicion que ha sido condenada casi unánimemente por la prensa de la capital.

He aquí cómo se expresa:

Abril 1.º de 1898.—Señores empleados firmantes de la solicitud de fecha 30 de Marzo de 1898.—He recibido una nota ó peticion de ustedes en la cual atribuyen á mi circular del 30 del ppdo. mes de Marzo á un error lamentable, y empeñándose en demostrarle, me exhortan á dejar sin efecto la prohibicion en ella contenida.

En publicaciones que he hecho hoy en diversos diarios de esta capital encontrarán ustedes expuestos los fundamentos de la referida circular y explicado el alcance de la medida que por ella se ha puesto en conocimiento de ustedes, y quiero creer que cuando se hayan impuesto de esa publicacion quedarán persuadidos de que ni he procedido tan ligeramente ni incurrido en tan lamentable error como ustedes lo afirman dogmáticamente ni ultrapasado mis derechos como administrador, ni hecho otra cosa que consultar los bien entendidos intereses de la empresa á mi cargo sin vulnerar por eso los derechos de nadie.

Espero que con aquellas explicaciones se tranquilizarán ustedes y continuarán prestando á la empresa sus buenos servicios en las condiciones en que esta administracion entiende que deben ustedes prestarlos.—Saluda á ustedes atentamente.—*F. Henderson*.

### Comision Departamental Nacionalista

Con el propósito de constituir la Comision departamental nacionalista se celebró ayer la anunciada asamblea de delegados de las secciones de la capital, en la calle de San José número 130.

Los delegados concurrieron á la asamblea en número de veinte. Cada seccion estaba representada por uno.

El acto era presidido por la Comision departamental provisional, cuyo presidente el doctor Antonio Carvalho Lerena declaró constituida la asamblea de delegados.

De estos se encontraban presentes los siguientes:

Por la 1.ª seccion, don Martin Vidal y Adami; por la 2.ª, doctor Adolfo Artagaveytia; por la 3.ª, doctor Alfonso Lamas; por la 4.ª, don Pedro Aladio; por la 5.ª, don Guillermo Clulow; por la 6.ª, don Juan A. Smith; por la 7.ª, don Bernardo Ferrés; por la 8.ª, don Saturnino Balparda; por la 9.ª, don Manuel B. Melendez; por la 10.ª don Eduardo Fernandez; por la 11.ª doctor Arturo Berro; por la 12.ª, doctor Pedro Alfonso Guillemette; por la 13.ª, don Ignacio Mena; por la 14.ª, doctor Juan P. de Freitas; por la 15.ª, don Bernardo Tellamon; por la 16.ª, don Arturo Salom; por la 17.ª, don Pablo Piedra Cueva; por la 18.ª, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena; por la 19.ª, don Dolcey Puig; por la 20.ª, doctor Antonio Carvalho Lerena.

La 21.ª seccion no estaba representada.

La mesa designó para componer la Comision revisora de poderes á los señores Saturnino Balparda, Eduardo Fernandez, Ignacio Mena, Pedro Aladio y Guillermo Clulow.

Se pasó á cuarto intermedio y al reabrirse la Asamblea la comision revisora declaró en informe hallarse todos los poderes en regla.

Se nombró una comision recolectora y escrutadora de votos, quedando compuesta por los señores Manuel B. Melendez, doctor Gonzalez Lerena, doctor Arturo Berro, doctor Bernardo Ferrés y Arturo Salom.

Verificada la votacion y hecho el escrutinio, resultaron electas para componer la Comision departamental de Montevideo, las siguientes personas:

Titulares—Señores Antenor R. Pereira, Lauro V. Rodriguez, Juan A. Smith, doctor Luis Santiago Botana, doctor Antonio Carvalho Lerena, Luis Pastoriza, doctor Manuel Quintela, doctor Alfonso Lamas, Eduardo B. Anaya.

*Suplentes*—Señores: Luis Alberto de Herrera, Edo. Monteverde, Justo P. Linares, doctor Angel J. Moratorio, Enrique Vidal, José S. Gonzalez, Carlos Roxlo, doctor German Roosen, Felipe D. Segundo.

Esta Comision estaba citada para anoche, pero á causa del mal tiempo no hubo número. Se resolvió reunirse hoy á las 5 p. m. para proceder al reparto de cargos y designacion del delegado al congreso elector y de los doce delegados á la convencion.

### Las inundaciones de ayer

Las calles de la ciudad que atraviesan terrenos bajos, estuvieron anegadas durante casi todo el dia de ayer. No era para menos; el chaparron recio que cayó temprano durante un largo rato empapó la tierra, facilitando las inundaciones que subsiguieron á cada golpe de agua por pequeño que este fuera.

#### En la calle Miguelete

Los vecinos de Galicia Chica viven con el Jesús en la boca y el tiempo les es corto para renegar contra la Municipalidad que no toma de una vez medidas tendentes á evitar que se repitan los desbordes de las aguas. Dicen que la Junta se acuerda de Santa Bárbara cuando truena, esto es, que despues de cada temporal promete hacer grandes obras de desagüe más completas que las practicadas hace algun tiempo y que sosegada la atmósfera ni se acuerda de que el barrio exista ni de los peligros á que están expuestos los vecinos.

La inundacion de ayer sobrepasó á las anteriores, bien entendido sin contar la famosísima de Marzo de hace algunos años que tantos estragos ocasionó.

Durante la primera lluvia de la mañana el agua subió hasta las veredas, anegando todas aquellas casas cuyos habitantes dormian y no tuvieron la precaucion de colocar los socorridos diques de madera en las puertas y ventanas.

La chalana famosa, con dos buenos remeros, salió á recorrer las calles, prestando muy buenos servicios á los vecinos que querian ponerse en seco y los viajeros que se dirigian á tomar los primeros trenes en la Estacion Central. Buen negocio se les presentó á los propietarios del bote, que se ganaron unos cuantos pesos.

Los trenes no pudieron pasar durante una hora.

Un wagon del trenvía del Norte estuvo á punto de ser arrastrado por las aguas, con gran susto de los pasajeros.

En la esquina Miguelete y Avenida de la Paz, resbaló el caballo de un carro, metiendo las dos patas delanteras en una de las bocas de tormenta. La bestia estuvo á punto de ahogarse, siendo sacada despues de grandes trabajos por su dueño y algunos guardias civiles de la 4.ª

Por la tarde la inundacion tomó mayores proporciones. Cuando cesó el gran chaparron de la una era curioso el aspecto que presentaban las calles Miguelete, Cuareim, Avenidas Rondeau y La Paz, Rio Negro, etc., convertidas en verdaderos torrentes. Las gentes saben ya de memoria cuales son las calles que se inundan y así que el agua les molesta se dirigen á ellas á gozar del extraño espectáculo. Mas de doscientas personas vimos por aquellos alrededores á las 2 y 1 2 de la tarde.

En la Avenida Rondeau habia cinco ó seis wagones del tranvía del Paso del Molino esperando que bajara el nivel de las aguas para continuar viaje. Otros coches daban vuelta para que no se interrumpiera el servicio del centro.

Al par que los wagones vimos muchos carros y carruajes cuyos conductores no se atrevian á desafiar las furias de aquel rio.

Al revisador Dufour del trenvía del Paso del Molino le pasó un desagradable percance. Uno de los caballos del wagon se cayó en el agua, al levantarse la lanza le pegó á Dufour en el pecho volteándolo entre el agua.

Un oficial de la 6.ª seccion lo sacó de allí medio asfixiado.

Las cuadras y cuerpo de guardia del cuartel del 1.º de cazadores estaban anegados y los soldados y oficiales remangados y con el agua á la cintura hacian el servicio de costumbre.

En la Avenida de la Paz casi esquina Miguelete dos casas de familia se anegaron y como las aguas subieran demasiado las familias pidieron auxilios, siendo sacadas en un carro y llevadas á una casa de la vecindad.

Prestaban servicios diligentes diez ó doce guardias civiles de la 4.ª seccion, bajo la vigilancia del comisario señor Herrera, el 2.º señor Costan y algunos empleados superiores.

Durante lo más recio del agua estuvieron allí el jefe político señor Dominguez, el jefe de investigaciones coronel Paravís y el inspector Charlone.

#### En los barrios del Sur

El personal de la 2.ª seccion estuvo toda la tarde ocupado en prestar auxilios á los vecinos cuyas casas se habian anegado.

En la última cuadra de la calle Cámaras las aguas subieron más de un metro.

En los conventillos de esa cuadra mucha gente se pasó la tarde encaramada en mesas, sillas y camas.

La inmensa boca de tormenta que hay en ese paraje no bastaba al desagüe.

En el ángulo de las calles Chaná y Charrua el agua subió considerablemente. Por incidentes diversos y percances de todo género pasaron los vecinos de las calles Magallanes y Gaboto á la altura de Maldonado y Durazno.

La policía de la 5.ª se ocupó no solo de sacar muebles y objetos diversos que las aguas robaban de las casas, sino de salvar vidas. Varias personas han estado á punto de ahogarse arrastradas por la correntada de esas calles que son encajonadas y de un declive rápido y reciben las aguas de todo el barrio.

El puente de los trenvías del Este y Oriental que hay en la calle San Salvador sufrió serios desperfectos, desmoronándose en una gran extension.

Un terraplen del Trenvía Montevideano y varios metros de vía fueron destruidos por las aguas.

#### En el Paso del Molino

Con gran alarma vieron los vecinos del Paso del Molino subir las aguas del Miguelete á considerable altura. Creyeron en los primeros momentos que fuera aquello una reproduccion de la creciente del 91. Y no era para menos.

Hubo momentos en que el agua pasó por sobre el puente de la calle Agraciada.

Todas las quintas de ambas márgenes del arroyo se anegaron. Muchas familias abandonaron temerosas sus casas.

La policía pidió á las tres de la tarde á la Comandancia de Marina que enviara un bote, precaviéndose contra posibles desgracias.

A las 4 de la tarde llegaba una falúa con la tripulacion correspondiente al mando del mayor Acevedo, ayudante de la Capitanía.

El bote [illegible] en gran extension el arroyo pronto para prestar auxilios al vecindario.

Los perjuicios causados por la creciente del Miguelete son de mucha importancia, especialmente en las quintas donde destruyó invernaderos; almácigos de plantas finas, árboles frutales, que arrancó de raiz.

El personal policial de la seccion trabajó toda la tarde sin descanso en salvamento de personas cuyas casas se inundaron.

El jefe político señor Dominguez estuvo en el Paso del Molino á las cuatro de la tarde.

#### El Puente de las Duranas

El arroyo desbordado ha destruido por la centésima vez este puente.

El terreno es bajo y anegadizo así que en pocas partes ha abarcado mayor espacio la inundacion. De orilla á orilla habia una extension de tres cuadras. Accidentes diversos han ocurrido y debido á la intervencion de la policía de la 20.ª no tenemos que lamentar desgracias personales.

Un carro de la Cervecería Uruguaya tirado por dos percherones fué arrastrado en el puente por la fuerte correntada.

El conductor cuando se dió cuenta del peligro que corria pidió auxilios. Ni á caballo ni de manera alguna se podia llegar hasta él.

La situacion del pobre hombre fué desesperante durante algunos minutos, hasta que se le pudo arrojar una cuerda con la cual se ató siendo despues sacado hasta la orilla.

Los caballos quedaron allí sin poder moverse ahogándose al poco rato.

#### En diversas partes

El Arroyo Seco tambien se desbordó anegando diversos barrios. A la altura de la calle Agraciada anegó las quintas, llenando ademas los sótanos de la Luz Eléctrica y los barracones de las inmediaciones.

—En el Reducto tambien hizo estragos el mal tiempo.

La antigua quinta de Aguirre, las calles Reducto, Martin García, Rocha, Libres, etc. estuvieron convertidas en verdaderos lagos.

Los trenes de la empresa del Reducto no podian pasar de los arroyos Miguelete y Quita Calzones. Durante todo el dia estuvo interrumpido el servicio para afuera.

—La estacion Goes estuvo toda la tarde inundada así como la calle de San Fructuoso y otra de los alrededores.

#### Otro rayo—El alumbrado

A las 11 y 1/2 de la noche cayó un rayo en la calle Paysandú esquina Avenida General Rondeau.

La chispa destruyó un cable de la luz eléctrica dejando todo el barrio á oscuras. Media hora duró la interrupcion.

En diversas partes de la ciudad fué interrumpido, aunque por escaso tiempo, el alumbrado. El San Carlino quedó algunos momentos á oscuras, produciéndose el consiguiente escándalo entre la concurrencia.

### Organizacion colorada

La comision directiva del Partido Colorado habia convocado para ayer á los delegados de los clubs colorados seccionales á fin de reunirlos para que resolvieran respecto de la instalacion de la Comision Directiva Departamental de Montevideo.

De los doscientos y tantos delegados seccionales que han sido nombrados, solo concurrieron, á causa del mal tiempo, unos ochenta.

La comision directiva, de acuerdo con los delegados, resolvió en vista de esto, que el acto se limitara á la presentacion de los poderes por los delegados presentes, quedando á cargo de la actual comision directiva el convocar nuevamente á los delegados con los mismos fines de constituir y elegir definitivamente la Comision Departamental.

La eleccion de Directorio definitivo será hecha por una convencion de delegados de todos los departamentos de aquí á 15 ó 20 dias.

### Inspección de viñedos

La Cruz, Abril 2 de 1898.—Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura don Joaquin Suarez.—Señor director.—De acuerdo con las instrucciones recibidas en su oficio de fecha 17 del pasado Marzo, paso á informar á usted sobre las impresiones que me ha sugerido el estado de los viñedos por mí explorados.

Habiendo tenido que bajar en Florida para presentar la nota recomendación de esa Direccion á la Jefatura Política rogándole se me facilitasen los medios de movilidad que me fuesen necesarios, tuve que detenerme allí hasta el dia 20 en que el señor doctor Juan Cuestas me dió algunas notas para los comisarios seccionales donde existen viñedos, así como tambien una nómina de propietarios y situacion de ellos para hacer mas fácil el desempeño de mi cometido.

En la seccion de Isla Mala y 25 de Agosto he inspeccionado ocho pequeños viñedos que se encontraban todos ellos ya sin hojas, debido á un intenso ataque de peronóspora ocasionado por las repetidas lluvias del mes pasado seguida de dias de gran calor que ha favorecido su desarrollo.

La única propiedad que revista alguna importancia es la del señor O. Cáceres, que posee 5 hectáreas de viñas que recien entrarán en produccion para la próxima cosecha. En cuanto á los demas aun no se han producido y poco prometen, pues se encuentran en pésimas condiciones en su mayor parte.

El 25 del pasado llegué á ésta, donde he inspeccionado ademas del de la Sociedad Vitícola Uruguaya cinco planteles mas, pequeños todos ellos, pero que algunos es de esperar, debido al cuidado de que son objeto, produzcan óptimos frutos para el próximo año y por encontrarse al presente en muy bien estado de vegetacion.

El viñedo de la Sociedad Vitícola Uruguaya es uno de los mas importantes del pais y posee hoy dia 350.000 pies de viña en produccion muchos de ellos han entrado recien este año; que han dado una cosecha de 100.000 kilos de uva de primera calidad, habiéndose hecho 600 hectólitros de vino, de los cuales 170 vino blanco Semillon.

Este establecimiento sufrió enormemente con la invasion de la langosta el año pasado, habiendo sido aniquilados muchos pies de parra que difícilmente volverán á su estado primitivo.

La peronóspora recien empieza á tomar algun incremento, por no haberse querido sulfatar en momentos de la vendimia, la antracnosis no ha hecho este año extragos de consideracion; tan solo se ha mostrado en muy pocos lugares, y eso en las variedades más susceptibles de ser atacadas; en cuanto á las demas enfermedades no hacen perjuicios, siendo únicamente el *tetranicus telarius* el que ha hecho su aparicion ocasionando algunos daños en momentos en que fué imposible combatirlo por las azufradas, pues se estaba por vendimiar y se temió que la descomposicion del azufre ocasionase mal olor en el vino, produciendo gases sulfhídricos.

La base de la plantacion es la Vidiella, la cual debido á la pobreza que tiene el terreno en que está plantada y á los repetidos asaltos de la langosta el año pasado se halla con poca vegetacion, no sucediendo lo mismo en algunas otras variedades que se cultivan tambien en extension como ser el Cabernet, Cot-Rouge y Semillon, cuyo estado principalmente se encuentran en las dos últimas con buena vegetacion que presagia una buena cosecha para el año venidero, salvo alguna calamidad que pueda sobrevenir.

Tiene una bodega espaciosísima en la que pueden elaborarse y conservarse con facilidad 2500 hectólitros de vino; su forma es de un martillo, midiendo 42 m. por 11 m. la parte principal con salida natural del sótano al Sur aprovechado por el desnivel del terreno, que abrevia los trabajos de carga de los productos para la venta diaria y el martillo adjunto tiene 20 m. por 12 m. con exposicion al naciente, poseyendo un material de vinificacion en el cual se hallan comprendidos todos aquellos aparatos que la ciencia enológica aconseja en la práctica vinícola y que debido á ello se hayan hecho mostos de condiciones superiores así como por la buena clase de la uva que fué vendimiada en la que entró en gran parte de las variedades de Cot-Rouge, Cabernet, Pinot y Merlot. Estas últimas aunque cultivadas en pequeña cantidad, han dado buenos productos, los que en el *coupage* general comunicarán á la clase Vidiella el tono y fuerza que le son necesarios para la presentacion en el mercado.

El vino blanco que se ha producido es de condiciones excelentes y no lo dudo será, quizá, el mejor producido este año en el pais; la uva de que procede es del Semillon, la variedad por excelencia del Burdeos y que en nuestro clima no reniega de los elogios de que es objeto en la composicion del Chateau Iquem á juzgar por la aceptacion que tienen los vinos blancos de este establecimiento.

La graduacion alcohólica del vino ha fluctuado en general entre 11 y 12.5 y en casos excepcionales como en el Pinot ha alcanzado á 14 centésimos.

El establecimiento este aunque se halla exento de filoxera posee un plantel de 2 hectáreas de vid americana de las variedades Riparia y Rupestris procedentes de semillas que han sido seleccionadas debidamente.

Todos los viñedos que he inspeccionado en el departamento se hallan inmunes de filoxera.

Adjunto á la presente seis formularios de la Estadística Vitícola que corresponden á los viñedos inspeccionados en estos alrededores.

Sin mas, saluda al señor director muy atentamente.

*A. F. Rodriguez.*

### El tumulto de la "Stella"

Permanecen detenidos en la Jefatura los señores Manuel Solsona y Flores y Agustin Fernandez Fisterra acusados como principales promotores del desacato á la autoridad durante el tumulto producido en la reunion colorada de la 7.ª seccion anteanoche.

Hoy serán sometidos al Juzgado correspondiente.

El jefe político de la capital señor Dominguez, elevará hoy al Gobierno un parte detallado y minucioso respecto de las escandalosas ocurrencias producidas durante aquella borrascosa asamblea.

### Esferas oficiales

Tambien la lluvia ha sido perjudicial para la crónica de ocurrencias oficiales.

El presidente de la República, debido al mal tiempo y á no encontrarse completamente restablecido de la indisposicion que le obligó á permanecer dos dias de la anterior semana en su casa, no concurrió á palacio.

Sin embargo, se ocupó del despacho de las secretarías de Estado y celebró temprano acuerdo general de ministros para tratar del decreto dado en boletin oficial relativo á las reuniones públicas.

El ministro de Guerra no estuvo en su despacho. En los demas ministerios estuvieron los ministros ocupándose del trámite de los asuntos corrientes. Recibieron algunas visitas.

Conferenciaron con el de Hacienda doctor Roman Mendoza, el doctor José P. Ramirez y don Pedro Risso.

Tambien estuvo en este ministerio el oficial 1.º de Tacuarembó señor Gastelú, que ha venido por asuntos de servicio.

En Relaciones estuvieron el doctor Agustini y el señor Basañez, ministro oriental en el Paraguay.

—Anteayer llegó de Florida el oficial 1.º de esa Jefatura señor Nicrossi.

Ayer llegó el jefe político de la misma doctor don Juan Cuestas.

El señor Nicrossi regresará mañana.

### La cosecha en la Granja Giot

Los numerosos visitantes al gran establecimiento formado por Mr. Perfecto Giot en Villa Colon sienten el encanto maravilloso que producen aquellos bosques paradisiacos y alaban el amor á la naturaleza que demuestra el hombre incansable á quien se deben aquellas bellezas.

Los que, despues de gozar del incomparable espectáculo se preocupan de calcular el trabajo, la paciencia y la perseverancia que representa la formacion del inmenso parque, experimentan una admiracion sin límites.

Durante mas de 30 años ha trabajado Mr. Giot para formar los bosques deliciosos de su incomparable posesion, que contribuyen á hacer de Villa Colon el sitio preferido por las familias en la estacion de los calores.

Pero no todo es bosque allí; Mr. Giot despues de arbolar grandes extensiones de terreno, dentro de las cuales ha formado avenidas cubiertas de sombra, con galerías extensas de rumoroso follaje, ha dedicado su actividad á la formacion de viñedos que hoy se encuentran en plena produccion y en un estado verdaderamente envidiable. No menos de cincuenta hectáreas de viñas le han ofrecido este año una cosecha abundantísima.

El domingo próximo pasado daba fin á la vendimia, comenzada desde mas de veinte dias atrás y seguida con una regularidad mecánica, demostrando en todos los detalles del trabajo el imperio de una voluntad organizadora y equilibrada.

En las inmensas bodegas, llenábanse inmensos cubos por momentos, fermentaba en otros el mosto, estacionábase el vino y se ofrecia al juicio de los visitantes el resultado de aquel complicado y ordenadísimo trabajo en la prision del cristalino vaso, el vino nuevo, de fuerte color, de cuerpo y fortaleza que prometia mas agradable paladar en adelante.

La cosecha ha sido enorme, alcanzando á dos mil bordalesas.

En los comienzos de la vendimia, calculando que no tuviera suficientes cascos para recoger el zumo de tanta uva, el propietario de la granja habia adquirido importante cantidad de tablones de roble para construir dos toneles con capacidad de treinta mil litros cada uno. En un taller contiguo al lagar realizaba ese trabajo una media docena de inteligentes toneleros.

Este año Mr. Giot ha emprendido la destilacion de coñac de vino. La instalacion es la última palabra en la materia y el coñac que allí se destilaba tendrá crédito en la plaza de Montevideo. No es aventurado afirmarlo. Muchas personas que visitaron el establecimiento, en dias de plena actividad que tuvieron ocasion de probar los vinos y el coñac, tienen por seguro que en este año la Granja Giot acreditará especialmente sus productos.

Mr. Giot no se cruza de brazos como muchos de nuestros productores. Facilita hábilmente la salida de sus artículos, con un servicio excelente á domicilio y en detalle. He ahí el secreto del crédito que goza su vino en el consumo familiar.

Este año, con las diferentes clases de uva negra cosechadas en su granja, ha hecho un solo tipo de vino, convencido de que es mejor que empeñarse en formar clases, fabricar un vino bueno uniforme para el consumo general.—*Un visitante de la granja.*

### Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que tendrán lugar en el dia de hoy:

Mendoza Garibay—De una accion del Banco Comercial, á las 4 p. m. Rincon 63.

Julio R. Alvarez—De créditos, acciones y propiedades de la Caja de Crédito Uruguayo, á las 3 p. m. Frente á la Bolsa.

Rafael Rimmo—Artículos de tienda, almacen, etc., á la 1 p. m. En la calle Cerrito 181.

## PUERTO DE MONTEVIDEO

### Carta abierta

Al excelentísimo señor presidente provisional, ciudadano don Juan L. Cuestas.

Excelentísimo señor:

Es de pública notoriedad el interés patriótico con que V. E. se preocupa en solucionar acertadamente el problema del puerto de Montevideo y llevarlo á la práctica lo más pronto posible.

Evidentemente, el porvenir de la República depende de esa grande obra, cuya realizacion siendo buena acrecentará nuestra riqueza, y siendo mala aniquilará completamente y *para siempre* nuestro comercio marítimo.

En vista por tanto de la actividad con que se está tratando el asunto puerto y con el fin de prevenir errores que pueden ser fatales, creo cumplir con mi deber, comunicando á V. E. mis convicciones al respecto.

Y digo *convicciones* porque me encuentro hoy en condicion de tenerlas por el hecho de haber formado parte de la Comision *ad-hoc* nombrada por el superior gobierno en 1893, con el objeto de dictaminar respecto á los proyectos de puerto del ingeniero Guillermo Rigoni, ya aprobados por el Consejo General de Obras Públicas, en comparacion con los proyectos del señor ingeniero Juan A. Caparro y del señor don P. L. Buette, y mas tarde por haber representado, como inspector, á la Comision última, en la seccion sondajes de resistencia de los fondos y perforaciones practicadas en la bahía por la Empresa Luther.

Para cumplir satisfactoriamente con el deber impuesto á todo ingeniero honrado, por mandatos de importancia tan trascendental para una nacion he tenido en 1893 que dedicarme exclusivamente al estudio de las obras mas recientes relativas á hidráulica marítima y tratar de aplicar las teorías modernas á la Bahía de Montevideo, con relacion á su régimen hasta entonces hipotético.

Ultimamente, como inspector de los estudios definitivos y *á pesar de ser estos muy deficientes*, sin embargo pude formarme una idea sobre las capas que constituyen el fondo de la bahía y rada exterior, deducir la proveniencia de las materias obstructivas, conocer las causas que dieron orígen al depósito de dichas materias sobre su fondo primitivo granítico y finalmente convencerme siempre mas de la veracidad de la teoría del gran Alejandro Cialdi, respecto á las olas de fondo de los temporales.

Con los conocimientos prácticos adquiridos en el desempeño de mis funciones y con 7 años consecutivos de estudios sobre las obras mas importantes y recientes en materia de hidráulica marítima, creo poder hablar con perfecto conocimiento de causa y convicciones profundas, respecto á las obras del puerto de Montevideo que resultarían nefastas para la República como sobre las que producirían su bienestar y engrandecimiento.

Y es por esto que cumpliendo con mi deber de hombre honrado, me dirijo al primer magistrado del pais y le expongo mis convicciones.

CONSTITUCION DEL FONDO DE LA BAHIA Y SUS CAUSAS

El fondo granítico primitivo de la bahía, para quien lo observa desde sus fondos actuales de 6.50 metros de agua, es decir, desde la línea que une Punta Yeguas con Punta Brava, se eleva por largo trecho, visible en Piedras Blancas, en direccion Oeste-Este, desciende en cada punto fondo para levantarse al Norte con la Isla de Ratas y al Nordeste con la península de Montevideo, mientras que entre la costa Norte de la ciudad, las Piedras de la Sebina, la Isla de Ratas y las Piedras de la Lamilla, existen otras tantas depresiones, menos pronunciadas pero importantes.

La depresion mayor entre la cita la isla y Piedras Blancas, continúa en direccion Noroeste Sudeste hasta la canal natural del Estuario, utilizada hoy por los grandes trasatlánticos, que debiera haberse sido tenida en mayor consideracion por casi todos los proyectistas, no ha sido tampoco estudiada en debida forma por la última Comision Gubernativa, de manera que no conocemos exactamente ni las diferentes capas de sedimento, ni su profundidad respecto al fondo granítico primitivo.

Es evidente que hubiera sido muy importante el conocimiento de esos datos para el estudio del régimen de la bahía en la parte correspondiente al depósito de las materias obstructoras; sin embargo, por las pocas perforaciones ejecutadas hasta la roca granítica, podemos deducir que á rellenar aquellas depresiones, en la forma que se observa hoy dia, contribuyeron diferentes factores.

1.º Los fangos traidos al Estuario del Plata, por el Paraná y otros rios que en él vierten sus aguas.

2.º Las arenas, arcillas y calcáreos en general provenientes de las costas limítrofes corroidas por las corrientes y olas.

3.º Las arenas, arcillas y detritos de conchillas traidos del largo por las olas de fondo de los temporales.

Este último factor es el mas temible por ser la causa principal del rellenamiento de la bahía; pero como las simples aserciones no persuaden á nadie, así es que creo necesaria una pronta demostracion.

En efecto: toda vez que se produce un pampero ó un viento Sud muy fuerte, es muy notorio que hay grandes depósitos de arena sobre las costas Norte y Nordeste de la bahía, mientras que en tiempo de calma, nunca sucede tal fenómeno. ¿Cuál es entonces la causa, á no ser la ola de fondo, que produce semejante efecto? Este solo hecho sería suficiente para demostrar lo expuesto anteriormente y al mismo tiempo que la teoría de Cialdi á ese respecto es la única verdadera. Sin embargo, para que la conviccion sea mas completa, vamos ahora á demostrar cómo esa ola de fondo, es tambien la causa del rellenamiento general de la bahía.

Por la sola lógica de los hechos y sin entrar en disertaciones trascendentales de dinámica hidráulica, creo que no será difícil completar mi demostracion.

Es sabido por todos que cuando se producen los temporales del 3.º cuadrante, las aguas adquieren un color amarillo oscuro originado por una saturacion arcillosa de las mismas aguas.

Ahora bien: esa saturacion tiene su orígen desde el talud del plano ó *terraza* formada por los depósitos de las materias traidas por la corriente del Rio de la Plata y por las olas de los temporales del Sudeste y Este.

Las olas producidas por los vientos del 3.º cuadrante llegan á ese talud con sus aguas limpias, trayendo consigo desde las profundidades, únicamente los detritos de conchillas y probablemente arenas en muy pequeña cantidad.

Pero llegando á ese punto, la gran ola primitiva se rompe, disminuyendo naturalmente su volúmen, pero aumenta su velocidad y conserva todavía una potencia tal que puede arrastrar en su camino y continuadamente los materiales del fondo de la *terraza*, comenzando por las arenas y siguiendo con las arcillas calcáreas y de aluvion; de manera que se puede comprender muy fácilmente el aumento de saturacion de las aguas y su color siempre más obscuro cuanto mas las olas se acercan á la costa.

Conociendo ahora, la proveniencia de las materias obstructoras, vamos pues á ver el por qué se disponen y depositan de la manera que hemos constatado por medio de las perforaciones.

El plano inclinado del fondo consistente de la terraza, hasta los extremos de la bahía tiene una pendiente muy suave, así es que por todo el trayecto comprendido entre el talud ante dicho y la costa, no pueden originarse rompientes sensibles que disminuyan rápidamente la potencia de las olas; luego éstas podrán llegar á su destino con la energía suficiente para arrastrar consigo los materiales ya mencionados; sin embargo, aproximándose al litoral y por la misma poca sensibilidad de la pendiente, las olas adquirirán menor volúmen y altura, perderán poco á poco su potencia y entonces las materias mas pesadas, que en nuestro caso son las arenas, quedarán depositadas sobre la costa y constituirán el principio de nuestras playas. Nuestro litoral es una confirmacion irrecusable de cuanto hemos tratado de demostrar.

Por otro lado, las olas de fondo directas subiendo por la orilla de la costa, llegarán por fin á su límite, conservando en suspension las arcillas calcáreas y de aluvion, las cuales serán llevadas mas al largo por las olas *reversas* ó resacas que se forman en las proximidades de los litorales y originadas por el descenso de las olas directas.

Disminuyendo la energía de la resaca, las arcillas calcáreas mezcladas con las arenas más livianas, se depositan á su vez y constituyen la capa de arcilla arenosa que se encuentra á poca distancia de la costa.

De los materiales traidos por las olas de fondo no queda por tanto en suspension, nada más que los detritos de conchillas y las arcillas de aluvion, que por su poco peso específico no se depositan, hasta que no se reproduce la calma en la bahía.

Todo el subsuelo del centro de la bahía, de la canal actual y de parte de la rada exterior, está constituido de dos solas capas: 1.º La de los detritos de conchillas que tiene un espesor que en algunos puntos no alcanza á diez centímetros; 2.º La de las arcillas, cuyo espesor varía de 3 metros cerca de la costa, hasta alcanzar la enorme altura de 23 metros en el mismo centro de la bahía.

La consistencia de dicha arcilla es en razon directa de la profundidad; de 4 á 5 metros bajo el subsuelo, esa materia es semilíquida y por consiguiente será imposible todo y cualquier canal por medio de las dragas.

Creemos con esto haber llegado al término de nuestra demostracion; sin embargo, si hubiese todavía alguna duda al respecto, puede V. E. cerciorarse con el solo exámen ocular de los tubos que representan fielmente y en escala de 1 á 10, las perforaciones ejecutadas bajo mi inspeccion y direccion.

Esos tubos deben existir en el local de la ex-Comision de estudios del puerto, ó en el Departamento Nacional de Ingenieros.

Los dos primeros factores, son puramente auxiliares del tercero, porque, el primero deposita paulatinamente sus materiales sobre toda la *terraza* del Estuario del Plata y solo entran en la bahía arrastrados é impulsados por las olas de fondo de los temporales y el segundo factor no hace más que aumentar el caudal de materias obstructivas en la embocadura de la bahía y rada exterior.

MEDIO ÚNICO PARA EVITAR LOS RELLENAMIENTOS

Una vez demostrado que la ola de fondo de los temporales, es la causa principal y casi única de los rellenamientos de las bahías, vamos á tratar de indicar el medio para evitar que dicha causa reproduzca sus efectos.

Con el simple buen sentido, se resuelve el problema. En efecto: sabemos con certeza que la bahía se está rellenando continuamente, conocemos la proveniencia de los materiales y de la causa obstructiva, luego, la incógnita, será el medio mas eficaz y conveniente de evitar los rellenamientos.

Ahora bien: el valor de esa incógnita deberá representar una fuerza capaz de contrarrestar los efectos producidos por la causa antedicha ó cuando menos, limitarlos de manera que sea fácil despues la conservacion de los fondos de agua necesarios á la navegacion en el interior de la bahía.

Pero, esa fuerza no puede ser otra cosa que uno ó mas rompeolas, luego, el medio único para evitar los rellenamientos, será el de construir rompeolas que impidan la entrada de las olas de fondo de los temporales.

Vamos ahora á tratar de la ubicacion de dichas construcciones. Si las obras se ubican en el interior de la bahía las olas de fondo de los temporales, saturadas de materias traidas del largo, estrellándose contra los rompeolas, formarán continuas resacas y los materiales se depositarán al pié de las obras, del mismo modo que se efectúa hoy dia del lado del paredon de la Aguada y costa Norte de la Ensenada. No habiendo entonces ninguna otra fuerza impulsiva con bastante energía para llevar esos depósitos al largo, es mas que seguro que se formará paulatinamente un banco de arena y de arcillas calcáreas, que se extenderá por toda la longitud de las obras y con toda probabilidad podrá llegar hasta producir la obstruccion de la entrada del puerto.

No siendo posible, por las razones expuestas, construir los rompeolas en el interior de la bahía, veamos pues cuales serian los medios para resolver satisfactoriamente este problema de tanta trascendencia.

En primer término, se impone indudablemente al simple buen sentido la necesidad de construir un rompeolas exterior que impidiendo la entrada de las materias obstructivas, sirva tambien de abrigo á los buques. Para que ese rompeolas pueda tener esas prerrogativas, será necesario ubicarlo en la elevacion submarina próxima á la canal actual, donde hay suficiente agua para los grandes trasatlánticos. Su orientacion debe ser de Oeste á Este y debe dejar dos bocas de acceso, para facilitar la entrada y salida de los buques á toda hora y con cualquier temporal.

Aquí tambien, las olas estrellándose, producirán resacas continuas, pero las materias no tendrán tiempo á depositarse al pié de las obras: 1.º porque la direccion Sudoeste de las olas de los pamperos (que son las mas potentes y peligrosas) forma ángulo obtuso con la orientacion Oeste-Este de la diga, con tendencia á aumentar el fondo de la boca de entrada y canal exterior; 2.º porque el rompeolas es paralelo á la direccion de la corriente del Plata y esta á su vez tiene energía suficiente para llevarse los materiales antes que se depositen.

Será tambien necesario construir otro rompeolas, que partiendo del extremo Oeste de la ciudad, vaya á enfrentar el extremo Este de la otra diga, dejando la boca principal de entrada, *al Este, en la canal natural, en la línea de navegacion de los grandes trasatlánticos, amplia y segura, defendida por la diga exterior y por la costa.*

Este rompeolas servirá de abrigo al puerto comercial, defendiéndolo de los temporales del segundo cuadrante y del Sud.

Hemos podido constatar muchísimas veces que las olas de los temporales del 2.º cuadrante, traen sus aguas muy limpias al interior de la bahía, ésta se eleva á un nivel que algunas veces alcanza hasta 2 metros sobre el cero y al producirse la bajante, las aguas salen sucias, es decir, cargadas de arcillas de aluvion. La consecuencia lógica de este hecho, es que habrá siempre conveniencia en dejar entrar esas olas en nuestra bahía, para que ayuden al hombre en la conservacion de la profundidad del agua necesaria á la navegacion.

Con esos dos rompeolas, no solamente habremos evitado los rellenamientos, sino que tendremos factores de profundizacion naturales y un antepuerto excelente, que responderá á las necesidades presentes y futuras del comercio y navegacion, así como á futuras y muy posibles necesidades estratégicas, *que no deben olvidarse*, cuando se trata de obras de tanta importancia.

PROYECTO GUERARD

Vamos ahora á considerar el proyecto Guerard, que aprobó *in verba magister*, la mayoría de la última Comision de estudios del puerto y al que solo se ha opuesto, con su integridad habitual y su alto saber, su vice-presidente, el malogrado ingeniero doctor don J. B. Zanetti.

Constituyen la base del proyecto Guerard, dos rompeolas rectilíneos, ubicados en el interior de la bahía. Por lo expuesto anteriormente, sabemos ya cuales serán las consecuencias.

Uno de esos rompeolas está arraigado al extremo Oeste de la ciudad y tiene 720 metros de largo en prolongacion de la calle Sarandí, alcanzando la línea isobata de 5 metros de profundidad; el otro aislado de 1200 metros de largo con direccion Noroeste á Sudeste con profundidades de 4 1 2 á 5 metros; los dos rompeolas son convergentes hácia el Sud, dejando una boca principal de entrada de 250 metros de ancho y una inmensa abertura entre el extremo Noroeste del segundo rompeolas y la costa del Cerro.

El antepuerto así determinado por los rompeolas, á mas de ser bastante reducido, se encuentra en aguas cuya profundidad alcanza apenas en media 4 1/2 metros de altura ó sea 14 piés; y para obviar á semejante defecto, el autor del proyecto propone el dragado hasta alcanzar los 7 metros.

Ahora bien: las perforaciones ejecutadas en el paraje destinado para el antepuerto, me dieron por resultado medio, que hasta la profundidad de 4 á 5 metros bajo el subsuelo, no hay mas que fango *semilíquido* y por consiguiente todo dragado es *imposible*; á no ser que se quiera dragar toda la bahía y rada exterior hasta quien sabe dónde.

Y es tan así, que la casa Luther, probablemente en vista de la imposibilidad de dragar el canal de 400 metros de largo, como estaba estipulado en el contrato para los estudios definitivos, pidió al Superior Gobierno la exoneracion de la cláusula relativa á ese dragado, porque de otro modo quien sabe cuándo se hubiera podido concluir ese canal, ni de dónde la empresa hubiera podido sacar el dinero para cumplir á la letra con sus obligaciones.

Despues de lo dicho anteriormente, queda inútil demostrar la imposibilidad del canal exterior del proyecto Guérard, que no es de 400 metros sino de 3000 metros.

El no haber previsto eso, constituye á mi parecer un error tan grande, que no admite disculpa, tratándose de proyectistas *célebres* como los señores Guérard y Kümmer y de una Comision, *competentísima*, como la que dictaminó y aprobó el tal proyecto.

En cuanto á la boca de entrada, descubierta, de 250 m. de ancho, entre dos digas convergentes que forman punta, expuesta directamente al oleage de los pamperos del Sud y del Sudeste, resultará inabordable tanto por los buques á vapor como por los á vela, porque con cualquiera de esos vientos correrán siempre peligro de estrellarse contra alguna cabeza de los rompeolas donde las olas de los temporales producen *siempre* blocks de mar peligrosísimos.

Esto dicen y lo prueban los marinos prácticos de la localidad y de alta mar que frecuentan nuestro puerto, describiendo las diferentes maniobras que debería efectuar un buque y la insuficiencia de espacio que se les presenta en el mejor de los casos.

Respecto á la gran abertura que existe entre el extremo Noroeste del rompeolas aislado y la costa del Cerro, tengo que observar que la ola de fondo de los temporales entrará libremente con todo su material obstructivo y continuará el rellenamiento en el interior de la bahía, casi del mismo modo que hoy dia.

Por lo expuesto, y sin entrar en mayores detalles, ni discutir sobre el puerto comercial, resulta evidentemente que el proyecto Guérard no es aceptable, porque:

1.º *No es un puerto de abrigo*, como puede y debe serlo el de Montevideo, so pena de perder la supremacía, sobre los demas puertos del Rio de la Plata.

2.º *No ofrece fácil entrada y salida á los buques, con todo tiempo y á toda hora*; al contrario, constituye una amenaza continua durante los temporales, sea en la entrada como en la salida de los buques.

3.º *No protege la bahía de los temporales del Sud y Sudoeste y permite la entrada de los materiales obstructivos.*

4.º *No fué proyectado como para que sirviera tambien de puerto militar.*

5.º *Está ubicado en aguas de 5 metros, sin esperanza de aumento de fondos*, de manera que solo podrá servir para la navegacion de cabotaje.

Este último defecto es de tamaña importancia, que basta por sí solo para que el proyecto Guerard y Kummer tenga la desaprobacion general.

Causa profundísima pena el hecho de que semejante proyecto, despojado de todas las condiciones que los grandes maestros nos indican como indispensables para un buen puerto, esté todavía amenazando el porvenir nacional, en virtud de una aprobacion rápida é inconsulta, dada quizás en homenaje á la reputacion de sus autores presentes á la discusion.

La permanencia del señor Guérard en Montevideo, limitada á pocas decenas de dias, no dá tiempo para un estudio serio que pueda dar base á un proyecto de esta naturaleza, y ademas ocupó gran parte de esas pocas decenas de dias en buscar y examinar los materiales de construccion.

Así es que no debe extrañarnos si, para mayor brevedad, nos dió en su proyecto un *facsimile* de las dársenas del puerto de Marsella del que es director, y unos rompeolas con boca de entrada al puerto inaceptables, trazados con excesiva ligereza, mientras ellos son los elementos principales que determinan ó no un buen puerto.

Cualquiera ingeniero sabe proyectar paredones para encerrar superficies de agua, cualquiera ingeniero sabe proyectar dársenas como las de Buenos Aires ó como las del señor Guérard, pero son pocos, muy pocos los que, aun despues de largos y serios estudios locales, saben idear y construir puertos buenos como nos lo demuestra la experiencia de siglos.

CONCLUSIONES

Convencidos hasta la evidencia, que el proyecto Guerard y Kummer nos daría un puerto sumamente malo y que solo serviría en tiempo de calma, *únicamente para el cabotaje*, creo conveniente ahora, indicar cuál sería la solucion del problema científico para dotar á Montevideo de un puerto de primera órden como puede y debe serlo.

1.º Un rompeolas orientado de Oeste á Este y ubicado mas ó menos sobre la línea que une Piedras Blancas con Punta Brava.

2.º Otro rompeolas que saliendo de la extremidad Oeste de la ciudad, vaya hasta enfrentar el primero y deje una amplia abertura al Este que sirva de entrada principal del puerto.

El primer rompeolas podrá tener de 2500 á 3000 metros de largo, y dejará dos aberturas, una al Oeste y otra al Este, bastante amplias para que sea fácil la entrada y salida de los buques.

El segundo, tendrá de 800 á 1000 metros de largo segun la posicion del punto de arranque al Oeste de la ciudad.

Esta solucion es la única lógica para que tengamos un ante-puerto de primera órden; es la que fué aconsejada en el informe elevado al superior gobierno por el Consejo General de Obras Públicas, mas tarde por la Comision *ad-hoc*, luego por los marinos prácticos de la bahía, y es la que despues de los últimos estudios practicados, se impone con mayor fuerza de razonamientos á toda persona no cegada por interés de parte ó por terquedad.

Y para dar al César lo que es del César, diré que esa solucion acertada pertenece al ingeniero Rigoni.

Compartia sin vacilaciones, esta persuasion mi estimado amigo, el malogrado ingeniero don J. B. Zanetti; la comparten los ingenieros señores Lamolle, Arteaga y otros muchos, y la un despues de los estudios practicados, me halaga el encontrarme entre una sabia como honrada compañía.

Repito: la forma, ubicacion y orientacion de los rompeolas no tienen dos soluciones para el régimen de nuestra bahía.

Si acertamos con la única buena, tendremos con un buen puerto, la prosperidad de la República y cualquiera mala nos dará la ruina.

Respecto al puerto comercial, ya se conocen los requisitos que debe tener para que sea excelente, sin embargo, relativamente á su forma, soy de parecer, que debese evitar en cuanto fuere posible, las dársenas, con muelles trasversales, sea en beneficio de la higiene, sea para dar vida é incremento á gran parte de la costa de la ciudad.

Debe por fin ser muy amplio, para que los buques y vapores puedan hacer sus maniobras con toda comodidad y sin auxilio de remolques, y finalmente debe existir entre el puerto comercial y su escollera de defensa, espacio suficiente para que sirva tambien de antepuerto en ciertos casos especiales.

En mi concepto, es este el principal requisito; en cuanto á los demás, nada tengo que decir, porque evidentemente estarán de conformidad con los adelantos de la ciencia y de la náutica.

Relativamente á la higiene, tengo ideas bien fundadas, pero como ellas dependen de la forma que podrá tener el puerto comercial, así es que solo expondré mis opiniones al respecto, cuando se estudie el proyecto definitivo del puerto de Montevideo.

Desde ya puedo anticipar que el puerto comercial proyectado por el señor Guerard, con sus muelles normales á la costa Norte de la ciudad, interrumpiendo el movimiento de las aguas, darán orígen á depósitos de materias orgánicas capaces de producir enfermedades endémicas.

Sería demasiado extenso si debiera examinar detalladamente este punto, así es que no me detendré en ello por considerar que, demostrada la nulidad é inconveniencia de las obras principales, no vale la pena el objetar sobre las secundarias.

Quizás haya dicho verdades que parezcan algo duras, pero son verdades que es necesario divulgar, que debia decir por la importancia trascendental del problema á resolverse, y hasta para tranquilidad de mi conciencia.

Saluda respetuosamente á V. E. y queda á sus gratas órdenes S. S. S.

*Alessio Battisti,*
Ingeniero civil.

## REIVINDICACION ZÚÑIGA

Señor director de EL SIGLO doctor don Eduardo Acevedo.

Montevideo, Abril 5 de 1898.

Mi distinguido amigo:

Hace unos cuantos dias, publicó el *Ecos del Progreso* del Salto, una noticia sobre el pleito que defiendo á la sucesion Zúñiga, contra varios ocupantes de unos campos en el Salto.

La forma de esa noticia y algunos errores que en ella se contienen me obligaron á enviar un remitido rectificándolos.

*El Dia* se apresuró á dar cabida en sus columnas á la transcripcion de esa noticia, pero dudo mucho, conociendo la poca benevolencia que me dispensa su director, que se apresure con igual imparcialidad á publicar mi remitido de rectificacion.

Por si incurriese en ese olvido mi ilustrado correligionario, le ruego se digne acoger su transcripcion en EL SIGLO de mañana, para lo cual le remito el número del *Ecos del Progreso* donde ha salido.

Aunque no es asunto de interés público, sino meramente profesional, cuento con su amable acogida y le anticipo mis agradecimientos.—Affmo. amigo.

*Angel Floro Costa.*

—

Señor director del *Ecos del Progreso*, don Aníbal Semblat.

Apreciable compatriota:

En el núm. 149 año XXIV de su acreditado diario, aparece una noticia bajo el rubro «Reivindicacion Zúñiga», en que se hacen referencias inexactas sobre este asunto, y á mi intervencion letrada en él, que debo apresurarme á rectificar —en interés de mis defendidos y de la propia parte contraria.

Las informaciones del autor de esa noticia no pueden ser mas deficientes, revelando que no proceden de persona familiarizada con asuntos del foro.

En primer lugar, yo no actúo en ese pleito como *cesionario de la sucesion Zúñiga*, sino como abogado de sus causas habientes, en la fraccion comprendida entre Mata Ojo, Arerunguá y Cuchilla de Haedo.

Se dice ademas en esa noticia, que *he presentado el artículo de réplica*, y á la vez se afirma haberse *iniciado* POR FIN *el juicio reivindicatorio.*

Fácilmente se comprende, sin necesidad de ser letrado—que la *réplica* presupone la iniciacion anterior del juicio—pues cuando se replica es porque ya está éste iniciado y contestada la demanda—y si el articulista se hubiese tomado el trabajo de procurar informes exactos á este respecto para transmitirlos á los lectores de su acreditado diario—habria sabido que el *juicio reivindicatorio está iniciado* DESDE EL AÑO 1888, es

decir, desde hace DIEZ AÑOS y que si *recien* se ha presentado el escrito de réplica, es porque *recien* á fines del pasado año, pudo lograrse que contestasen la demanda, los ocupantes del campo demandado.

Estas dilaciones, son la característica de todos nuestros pleitos sobre campos.

Antes de replicar, pidió el representante de los causa-habientes de la sucesion demandante—don Fernando Uriarte—que los representantes de los numerosos ocupantes constituyesen, de conformidad al art. 177 del Código de P. C., un procurador comun.

El juez proveyó de conformidad, pocos dias antes de la feria, designando despues de terminada ésta al señor don Roque García Santos como *procurador comun*—presentándose en seguida nuestro escrito de réplica—que mas ó menos consta de 142 fojas, como lo afirma el articulista, único punto de esa noticia en que es verídico.

Dice con tal motivo en ella el autor de ese suelto—que no sabe «cómo se arreglará el doctor Costa para resistir á la excepcion perentoria de prescripcion, que indudablemente le opondrán los poseedores, los cuales todos tienen título y buena fé y pueden justificar su no interrumpida posesion de diez años, que es la que les basta en razon de los títulos que tienen.»

Fácilmente podrá salir de dudas el señor articulista acerca de como *me he arreglado* para *resistir* (contestar querrá decir) *la excepcion perentoria de la prescripcion*—cuando lea mi escrito, el cual muy en breve, será publicado—y distribuido en esa localidad—y entonces es probable que modifique sus opiniones acerca de los *títulos y buena fé* pregonada de los ocupantes—y de las condiciones de la *prescripcion* invocada—acerca de todo lo cual me parece extemporaneo avanzar conceptos, que podrian con justicia tacharse de parciales ó apasionados, mientras no vayan acompañados de la justificacion concluyente en que abunda mi extenso escrito de réplica—que someteré en breve á la ilustrada consideracion de todos los que quieran honrarme con su lectura.

Entre tanto suplico á los lectores de su ilustrado diario suspendan su juicio, y esperen la remision de mi folleto que no se hará esperar mucho tiempo.

Agradeciendo al señor director la publicacion de estas lineas en lugar preferente, me repito su compatriota y S. S.

*Angel Floro Costa.*

# TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

## España y Estados Unidos

OPINION DE LA PRENSA ESPAÑOLA SOBRE LA MEDIACION DEL PAPA LEON XIII—CONTINÚAN CON ANIMACION EN ESPAÑA LOS PREPARATIVOS DE GUERRA—EL PATRIOTISMO DE LOS ESPAÑOLES EN EL RIO DE LA PLATA—VALIOSOS OFRECIMIENTOS DE CIUDADANOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO—ANSIEDAD PARA CONOCER LA NOTA DEL VATICANO—VOTOS DE LA PRENSA FRANCESA—DECLARACIONES HECHAS AL «NEW YORK HERALD»—EL MENSAJE DE MAC KINLEY—SITUACION CRÍTICA.

Madrid, 5—Ya va calmándose el entusiasmo del primer dia al saber que el Papa Leon XIII habia ofrecido su mediacion.

Hasta en los círculos oficiosos créese que la mediacion del Papa tendrá por único resultado aplazar la declaracion de guerra dando así muchas ventajas á los Estados Unidos.

La prensa española dice de un modo unánime que la mediacion será aceptada por el pueblo español con condicion expresa de que no se tocará al amor propio, la gloria de España y que su territorio quedará intacto.

España no consentirá nunca en reconocer la independencia de la isla de Cuba.

Por otro lado, los Estados Unidos imponen como primera condicion el reconocimiento de la independencia de Cuba.

El gobierno español no se hace grandes ilusiones sobre el resultado de la mediacion del papa.

Los preparativos de guerra continúan con toda actividad y parece fuera de duda que actualmente España está mucho mejor preparada para una accion decisiva que los Estados Unidos.

En todos los puertos españoles reina un entusiasmo extraordinario.

Un diario de Barcelona habla de los españoles residentes en el Plata, y dice que el patriotismo de ellos que ya se ha afirmado con la espléndida suscricion para un buque de guerra, se afirmará todavia mas y que España puede contar con el patriotismo de todos sus hijos.

*El Correo* dice que telegramas particulares recibidos por el señor Sagasta, dicen que los españoles residentes en paises extranjeros han ofrecido sumas importantísimas para el caso de una guerra.

Madrid, 5—Espérase con suma ansiedad en los círculos políticos la nota del Vaticano estableciendo las condiciones de un arreglo amistoso con los Estados Unidos.

Paris, 5—Los diarios franceses hacen fervientes votos para que tenga completo éxito la mediacion del papa Leon XIII entre España y los Estados Unidos.

Créese que se logrará evitar la guerra si España hace algunas concesiones.

Nueva York, 5—*El New York Herald* publica esta mañana, un importante reportaje hecho á un alto personaje político.

Segun las declaraciones hechas al gran diario ...

—El gobierno nacional envió á Lóndres los fondos necesarios para pagar el cupon de sus deudas externas.

—El presidente de la República doctor Prudente de Moraes se declaró absolutamente contrario á cualquiera suspension de los intereses ó amortizacion de las deudas externas.

## ULTIMA HORA

### España y Norte América

Lóndres 6.—En las altas esferas diplomáticas de esta capital asegúrase que la situacion sobre el conflicto hispano americano, es mas crítica que nunca y que de un momento á otro se pueden producir gravísimos acontecimientos.

### La huelga

Lóndres, 6—Las noticias llegadas á esta capital de varias localidades mineras del Sud del Pais de Galles, anuncian que la huelga está tomando un carácter muy grave á causa de la actitud amenazadora de los obreros.

Las autoridades civiles han pedido tropas para poder vigilar las minas.

### De Argelia

Paris 6.—Telegramas llegados á esta capital y enviados por el gobernador de Argelia, anuncian que en la frontera de Marruecos encuéntranse varias tribus árabes en completa anarquía.

Ordenes han sido enviadas á varios destacamentos de caballeria, para que salgan sin pérdida de tiempo á fin de restablecer la calma.

## COMERCIALES

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 265.20.
Oro, fin de mes, 267.30.
Cédulas L, al contado, 18.10.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 78.00.
Empréstito Nacional 1897, al contado, 82.00.
Consolidada Interna 1891, al contado, 81.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.50.
Gas Primitivo, al contado, 100.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 7/16.
» Francia, 5.10 1/2 á 5.11.
» Alemania, 4.11 1/2.
» Bélgica, 5.12 1/2.
Sale Eolo.

# PARA LAS DAMAS

Paris, Marzo de 1898.

¡Cuántas veces, queridas lectoras, os he puesto en guardia contra el atractivo poderoso que puede ejercer en vuestro ánimo la moda nueva! Permitidme que hoy vuelva á este tema que considero grave é interesante. ¡Ojalá os convenza!

El arte de vestir por insignificante que parezca á los ojos de los profanos, es sin disputa un arte de todos modos, dado el realce que presta á la forma humana, sobre todo femenina.

Por desgracia, la moda olvida á veces su papel hasta el punto de llegar á un resultado diametralmente opuesto.

A nosotras nos corresponde no seguirla sino en su via mas estética, dejando á un lado los errores.

Quisiera ofrecer á las mujeres un medio de defenderse contra los errores de los que se tienen por oráculos y pontífices de la moda, y á quienes se hace caso en demasía.

Primeramente hay que proscribir todo lo que rompe y desfigura la línea del cuerpo; esto no quiere decir que los artificios puestos en juego para corregir la naturaleza, allí donde se necesite, deban suprimirse. Por eso es siempre conveniente ensanchar los hombros, acentuar las caderas y adelgazar el talle para reducirlo todo á sus justas proporciones.

Es muy raro encontrar una mujer bastante bien formada, para que no necesite recurrir á esos pequeños é inocentes artificios. Y en eso precisamente debe emplearse el arte de la modista.

Por otro lado, vemos con estupor las fotografías de nuestras abuelas vestidas con miriñaque! ¿Cómo las mujeres de esa época han podido ataviarse con semejantes globos?

¿Y nosotras mismas no tenemos que reprocharnos las mangas-globos que destruyen toda la armonía del busto!

¡Ah! Desconfiemos tambien de los sombreros desmesurados y recargados, que aplastan á las mujeres de corta estatura y agrandan á las demas y de los penachos que amenazan al cielo y nos hacen parecer tambores mayores!

Reconozco sin duda que es imposible ir en contra de ciertas corrientes. Ademas, la vista se habitúa poco á poco á la incoherencia de esas formas extravagantes, y se pierde á pesar de todo la nocion de las proporciones; esto hace que nos veamos obligadas contra nuestra voluntad, á adoptar lo que hemos criticado ásperamente en los demás.

Indudablemente, una mujer que, en la época de los mangas-globos, hubiera llevado las que ponemos en moda actualmente y que no tienen casi amplitud en los hombros, hubiese parecido una verdadera excéntrica.

¡No exageremos, pues, si es posible!

Hay ciertos puntos en los cuales podemos defendernos muy bien. Por ejemplo en las contribuciones de colores, en la eleccion de las telas, y en el arreglo de las guarniciones. Todo esto es cuestion de gusto, de discernimiento y hasta de ingenio.

Raras veces he podido notar que una mujer verdaderamente elegante no sea mujer de talento.

# DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—Aunque poca animacion hubo ayer en el Centro Comercial, señalaron los precios suba de alguna importancia, con relacion á los del dia anterior.

No se recibió telegrama de Lóndres relativo al tipo de cotizacion de nuestra Deuda Consolidada. El último que data del 4 del actual, fijaba el precio de 15.75 por ciento.

Sesenta operaciones se anotaron, habiendo pasado de mano á diversos precios y plazos los siguientes valores nominales:

Libras 51.000 ó sean $ 253.800 de Títulos de la Deuda Consolidada; $ 35.000 de Empréstito Extraordinario 1897; $ 5.000 de Deuda Interior Unificada; $ 28.400 de Certificados de Tesorería correspondientes á diversos meses; 160 Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y al rededor de unas 250 del Trasatlántico.

Los títulos de la Deuda Consolidada obtuvieron en las primeras horas 15.10 por ciento, al contado, declinando á 15, para repuntar á último momento á 15.40, á cuyo precio cerró el mercado con compradores.

Los mismos valores se cotizaron para fin del corriente mes de 15.20 á 15.70 por ciento.

Se operó en Deuda Interior Unificada á 48.50 por ciento al contado.

Reaccionó de una manera bastante favorable el Empréstito Extraordinario 1897, pues una vez terminadas las operaciones oficiales de la segunda rueda se cotizó á 67.50 al contado y para fin de mes y á 68 para el 15 de Mayo próximo.

Se notó algun interes por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, pagándose al contado de 18.50 18.80 cada una, y disponibles para el vendedor hasta fin del corriente mes á 19.

Las del Banco Trasatlántico fueron vendidas á 1.30 cada una al contado.

La noticia de que el dia 11 del corriente la Oficina de Crédito Público dará comienzo á la conversion de los Certificados de Tesorería correspondientes al mes de Junio del año próximo pasado, promovió una importante suba en dichos papeles.

A última hora se efectuaron transacciones al contado á los precios que á continuacion detallamos:

Julio á 97.50 por ciento, Octubre á 91.90 id, Diciembre á 87.70 id, Enero á 86.20 id y los de Febrero á 85.20 id.

He aquí la diferencia que acusan los precios pagados ayer á última hora en operaciones realizadas al contado con relacion á los del dia anterior:

| Denominacion de valores | Dia 4 | Dia 5 |
|---|---|---|
| Deuda Consolidada | $ 15.10 | $ 15.40 |
| Idem Interior Unificada | » 50.00 | » 48.50 |
| E. Extraordinario 1897 | » 67.30 | » 67.50 |
| Acciones Banco H. del Uruguay | » 18.70 | » 18.80 |
| Idem Banco Trasatlántico | » 1.30 | » 1.30 |
| Certificados por Julio | » 97.80 | » 97.50 |
| Idem por Octubre | » 91.60 | » 91.90 |
| Idem por Diciembre | » 87.50 | » 87.70 |

sas realizáronse con una baja de 20 á 30 centavos. Se han resentido igualmente las borregas con carretilla, éstas se colocan con dificultad, á pesar de la baja establecida.

Debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre el hecho de que en los arribos actuales vemos que los lotes de lana vienen en general parte con bastante humedad, de modo que el aspecto del textil ya es muy distinto. La humedad perjudica al rendimiento, por esta razon los compradores establecen la debida diferencia en los precios.

El surtido deja mucho que desear, notándose que abundan las cruzas lincoln gruesas, pero escasean las finas.

Las cruzas gruesas están abatidas, no hay interés por ellas.

*Lanas finas*—Durante la semana pasada no se han efectuado ventas de lotes excepcionales, pero conocemos transacciones de mestizas rambouillet del sud y del oeste de mucha calidad sin barrigas de 7 á 7.20 $ m n los 10 kilos.

Las buenas clases se han colocado de 6.60 á 6.80 sin barrigas y de 6.30 á 6.50 con alguna semilla de mala condicion.

En textiles medianos las ventas se han resentido tambien, lo poco que se ha colocado ha sido de 6 á 6.20 siendo livianas y de 5.50 á 5.80 pesadas.

*De pastos fuertes*—Algunas partidas muy buenas finas obtuvieron 6.60 á 6.70, pero mas es lo que se ha realizado entre 6 á 6.30 pesos; eran de clases medianas.

*Los fletes*—El mercado ha seguido flojo y en baja durante la semana pasada, tanto para parciales como para cargamentos enteros, por vapor.

En cuanto á veleros, la escasez de flete en condiciones remunerativas ha obligado á muchos á salir en lastre.

Tambien ha bajado el flete para hacienda en pie, haciéndose muy pocas operaciones.

Persiste sin embargo la creencia entre los agentes marítimos que esta situacion del mercado es transitoria y que no pasarán muchos dias sin que se produzca una reaccion vigorosa en sentido de alza.

Por eso los contratos que se realizan son todos para el mes corriente y no se compromete tonelaje para Mayo.

He aquí los fletamentos realizados en la pasada semana:

Vapor Queensland, Abril, del Rosario para Liverpool, trigo y lino á 16 s.

Vapor Nile, del Rosario para Deptford, grano y afrecho en £ 1800, suma redonda, con opcion á ganado.

Vapor Ruysdael, del Rosario para San Vicente por órdenes, cereales á 16s 6d.

Vapor John Christie, de Santa Elena para San Vicente por órdenes, trigo ó lino á 18s.

Cubierta del vapor Grecian Abril-Mayo, para Deptford, novillos á £ 4, lanares á 7s.

Cubierta del vapor Queensland, de La Plata para Liverpool, novillos á £ 4.10, lanares á 8s.

Cubierta del vapor Highland Prince, para Deptford, novillos á £ 4, lanares á 7s.

Cubierta del vapor Brazilian, para Deptford, novillos á £ 4, lanares á 7s.

## ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 5 de Abril

## DIVERSIONES PUBLICAS

# AVISOS

# SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

## "EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

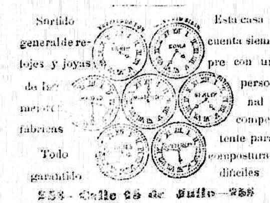
411-pra. *La directora.*

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 25 de Julio—258

## Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9° de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recojer el boleto de entrada.—Montevideo, 1° de Abril de 1898. 72-ab.15

## COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y haciendas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Setiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898.

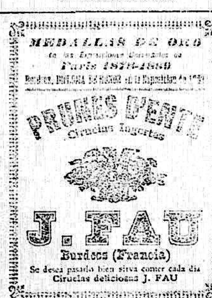
*Luis E. Piñeiro,* Secretario.

401-ab.30

## HENRY COHEN

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE Seguros contra incendios MANCHESTER




## AVISOS OFICIALES

### Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Félix de la María, por los señores Kropp Zwanck y Ca., se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Madraces, lienzos, percales y demás telas y tejidos de todas clases, y cuya marca consiste en una etiqueta, con dibujo apropiado y la denominacion «Diamante».—Montevideo, 30 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director.

736-ab.6.

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 16 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento, por un año, de las capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, incluidos en los grupos números 1, 4 y 5.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 6 del mes de Abril próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*E. Gradin.* 712-ab.6

### Juzgado de 2° turno de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores García y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 615-ab.6

## Agencia Inglesa de Seguros DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De parte del Hipódromo Montevideo—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.**

EL MARTES 12 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor, por órden de su propietario.

Un terreno con un área de 50.[illegible] metros, 49 decímetros cuadrados, que forman parte del Hipódromo Montevideo, con 211 metros 21 cents., de frente á una calle particular, 211 metros 28 en el Sud lindando con don José Antonio Ferreira; por el Este 140 metros 78 con la fraccion núm. 5 del señor doctor Romeu y 13[illegible] mts. 96 en el Oeste con la fraccion núm. 3, perteneciente al mismo señor.

Dista 233 m. del Camino Propios.

El frente del terreno da á una calle particular de diez metros de ancho que segun convenio entre los propietarios, se dejará mientras no se tracen y abran otras calles públicas.

Los alambrados de la pista no pertenecen al propietario; pero doña Marcelina Durán está obligada á pagar la mitad del alambrado que se construya divisorio con don José Antonio Ferreira.

Los títulos son buenos, están en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó 162.

Se dará el 10 % en garantía. 655-mz.27.

## José B. Gomensoro

**En la Estanzuela—19,925 metros de terreno con frente á las calles Patria, Vechaceu y á la que pasa el tren del Este, próximo al Parque Urbano—Venta forzosa.**

EL DOMINGO 17 de Abril á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Esta importante área de terreno en el paraje de más porvenir que hay—está ubicado pasadas las quintas de Moja y de Cunha y adonde se va á formar el Parque Urbano recientemente resuelto.

Tiene 133 metros 82 de frente al Sud á la calle Constituyente que pasa el tranvía del Este, 62 metros al Oeste á la calle Libertad, 236 metros al Este á la calle vecinal y 31 metros de frente al Norte á otra calle. Se presta para la division en pequeñas áreas.

EN SEGUIDA

Un terreno con frente á la calle Victoria teniendo 23 metros 11 por 18 metros 10.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

659-mz.27.

## José B. Gomensoro

**De la casa esquina 18 de Julio y Defensa, ocupada por la Botica del señor Bonasso—Venta forzosa.**

EL DOMINGO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase por órden de su propietario.

LA VALIOSA ESQUINA

Con 10 m. 308 de frente á la calle 18 de Julio por 20 metros 616 á la calle Defensa.

Formando un área total de 212 m. 51.

No se puede pedir nada mejor para asegurar una buena renta, pues su buena situacion hace que esté siempre alquilada; actualmente la ocupa el señor Bonasso.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 678mz27

## José B. Gomensoro

**La valiosa esquina de las calles San José y Santa Lucía dividida en 3 solares.**

EL MARTES 19 de Abril á la 3 en punto de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor.

Solar esquina 9 metros al Norte á la calle San José por 22 metros más ó menos de fondo.

Solar contiguo 9 metros á la calle San José por 22 de fondo y otro solar con un área igual, más ó menos, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del infrascrito actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno, con 27 metros 21 cent. de frente al Norte á la calle San José, por 22 met. 02 cet. tambien de frente al Oeste á la calle de Santa Lucía disminuyendo á 21 met. 96 cent. en la línea Este, la cual ha sido dividida en 3 solares de 9 metros de frente cada uno.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia 19 del entrante Abril, á las 3 de la tarde.

Se previene que cada comprador consignará el 10 % del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*Julio P. Linares*, escribano público.

## José B. Gomensoro

**De un terreno para quinta, por su posicion con frente al camino Millan, pasado el camino Artigas, á la derecha.**

EL DOMINGO 24 de Abril á las 1 p. m. remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Este importante terreno en un gran centro de poblacion da frente al camino de Millan, pasado el camino Artigas á la derecha. Tiene un área de 11.600 varas, con 70 de frente por 200 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará al 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

657-mz-27.

## Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Abril.

**Cinco solares en la Ciudad**

Con empedrado pago y tranvía al frente.

Base para la venta 60 cets. el metro!

Ubicados á dos cuadras del Barrio Reus del Sud paraje muy pintoresco, de gran altura y sano.

A las cuatro de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de cinco magníficos terrenos, con la ínfima base de sesenta centésimos oro el metro cuadrado.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos de acuerdo con el siguiente detalle:

—Solar número 10, con 7 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Minas, entre Cebollatí y Estanzuela, por 20 metros 55 cent. ó sean 159 metros 283 mls. cuadrados $ 95.58 milésimos.

— Solar núm. 11 bis, contiguo al descripto, frente 12 metros sobre la calle Minas por 20.55 metros de fondo ó sean 246.60 metros cuadrados $ 148.

—Solar núm. 11 esquina, 12 metros frente calle de Minas 20.52 metros de frente al Sud calle Cebollatí, ó sean 246.60 metros cuadrados $ 148.

—Solar núm. 12, frente al Sud sobre la calle Cebollatí 11.30 metros, fondo 31.75 metros ó sean 355.60 metros cuadrados $ 213.36 centésimos.

—Solar N.° 13, frente al Sud sobre la calle Cebollatí 11.20 metros; fondo 42.95 metros, ó sean 481.04 metros cuadrados $ 288.62.

El Tranvía Montevideano, pasa por frente á los solares, calle Cebollatí, pasaje **cuatro centésimos.**

Títulos perfectos, garantía $ 50 cada solar.

El plano, en nuestro escritorio calle Cerrito 187. 751-ab.5

## Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Abril.

**Importante remate de haciendas, 4.500 animales mestizos**

Por completa liquidacion del importante establecimiento (saladero y estancia) Santa Isabel propiedad de don Cárlos H. Croker, en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro.

Venta al mejor postor, en lotes.

A las 7 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todos los animales existentes en dicho acreditado establecimiento, á saber:

Un rodeo con 202 animales vacunos, mestizos de Durham.

Un id con 325 novillos mestizos.

Un id con 1190 animales vacunos, mestizos de Hereford.

Un id con 550 animales vacunos, mestizos de holandeses.

360 vacas lecheras, mestizas.

Varios toros para cría.

Una majada 700 ovejas mestizas de Rambouillet.

800 animales yeguarizos, entre ellos algunas mulas mestizas.

La venta tendrá lugar en el saladero del citado establecimiento, en lotes á satisfaccion de los interesados, á quienes se les proporcionará un comodo albergue desde la víspera del remate.

Las ventas son al contado, pagaderas á la conclusion del remate. Todo comprador deberá entregar el 10 % de garantía al recibir el boleto y no pudiendo retirar los animales tendrá opcion á pastorearlos en el establecimiento gratuitamente, hasta tres dias despues de la venta.

Mas detalles en carteles.

Por informes á nuestro escritorio Cerrito 187. 707-mz.30

## Pietro Grau y Ricas

Remate semanal

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, pantalones, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc. etc.

LOS MIÉRCOLES. Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toalleros, perchas, juegos de sala, 1 mesa para carambola completa.

*A las 3 de la tarde*

1 jardinera con arreos, nueva, para reparto de almacen. prm.

## Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 6 de Abril á las 1 de la tarde, de una accion del Banco Comercial.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 de Abril próximo á las 1 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon número 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Garibay de una accion del Banco Comercial número 161 por valor de 100 $, fechada en 2 de Enero de 1888. Se venderá por precio que exceda de las 2/3 partes de la última cotizacion que haya tenido en la Bolsa de Comercio el dia del remate. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Joaquina Aroda.—Montevideo, Marzo 26 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

Por más datos: Andes 222 A. 623-mzo.27

## Julio R. Alvarez

**De créditos y acciones procedentes de la caja de Crédito Francés en «Liquidacion». En las puertas de la Bolsa.**

EL MIÉRCOLES 6 á las 3 p. m. venderé á la mayor oferta los valores que á continuacion se detallan:

Liquidacion contra el Estado por valor de $ 5.611.75 cts.

Certificados expedidos por la Contaduría por $ 375.30 cts.

21 Acciones de la Sociedad de Minería «La Providencia»

Certificados de 13 Acciones de La Italia, Compañía de Seguros de Buenos Aires con el 5 % pago.

Certificados del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata.

Dos manzanas de terreno en el departamento de San José, pueblo Ituzaingó.

Dos huertas en el pueblo de San Ramon área total 9 hectáreas 2.828 metros.

*Nota*—La venta se hace sin ninguna clase de *responsabilidades.*

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el escritorio del rematador Juncal núm. 111. 730-ab.2.

## Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—El miércoles 6

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Un juego de muebles completo para salon de peluquería. Se manda vender en los autos del Banco de la República con Pascual Laguardia. Tasado el todo en 142 pesos.

EN SEGUIDA

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Para especuladores de poco capital.—En las puertas de la ciudad.—De 10 cd. y 7360 v. de terreno—Confrente al camino del Pantanoso.—Al lado del Paso del Molino.—Pasando el horno de Poyo.—Frente á la Almidonería de Ronchietti y del Almacen de Pedro Celini.—Dista unos 400 metros del almacen de Frione en San Antonio, hasta donde vá el empedrado.—Buen arrendamiento sin contrato.—Con edificio de material y azotea.—5 piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de duraznos, calles de álamos, galpones de material y techo de zinc, etc. Tasacion bajísima todo en 5728 $ 29—2/3 partes, base de venta 3818 $ 86 centésimos.

EL SÁBADO 9 DE ABRIL (dia feriado) á las 3 en punto venderé de órden judicial, en la calle Continuacion Agraciada núm. 131, con arreglo al edicto del siguiente aviso. 618.mz.24

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De la espaciosa casa calle Continuacion Agraciada núm. 131. El paraje más comercial del Paso del Molino. Area 578 mts. 29 dm. 78 ctm. equivalentes á 783 v. 72 d. con puerta de cedro, 4 ventanas á la calle, escritorio, sala, 3 dormitorios, gran comedor, cocina, excusado, zaguan, inmenso patio, corredores, corral, árboles frutales, parral con zarzo de hierro, aguas corrientes, aljibe, caballeriza con entrada por la calle Pilar Costa, empedrado, vereda y arrimos pagos. Tasacion 1819$22—2/3 partes, base de venta 3212$80 cts. Produce buen alquiler.

EL SÁBADO 9 DE ABRIL (dia feriado), á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Abril próximo, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de los bienes que á continuacion se deslindan en el órden siguiente:

1.°—*A las 3 p. m.*—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el Pantanoso de este departamento, compuesta de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 dm. cuad., que linda por el N. con doña Lucía Aguilera, por el S. con doña Juliana Silva, por el E. con don Bernardo de Susviela y por el O. con doña Gregoria Cardoso; tasada en 4,411 $ 12 cts.

2.°—*A las 3 y 30 p. m.*—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 44 centiáreas, 15 dm. y 13 ctm. cd.; lindando por el S. con don Félix Figueredo hoy don Patricio Meneses, por el N. con don Luis Dodera, por el E. con doña Manuela Piñeiro y por el O. con la testamentaría Zavala; tasada en 1.286 $ 47 cts.

3.°—*A las 4 p. m.*—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al S. O. á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 560 m. 4 d. y 73 cent. cuadrados, que linda por el S. O. con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el N. E. con Pilar Costa y por el O. con don Juan F. de la Serna, y otra fraccion adyacente á la anterior, compuesta de 2 m. 147 m. m. de frente al O. á la calle Pilar Costa, por 8 m. 50 de fondo al E., tasada en 1819 $ 22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, en garantía y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Las ventas se efectuarán en la propiedad, calle Continuacion Agraciada núm. 131 y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos. Montevideo, Marzo 21 de 1898—*Juan José Peiralto*, actuario.

Para ver las propiedades, ocurrir Continuacion Agraciada núm. 65. Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado, Rincon núm. 105.

Mas informes, al martillero, Canelones 134. 619-mz-24.



## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De campos en el Paraguay. La fraccion menor 3596 hectáreas, propia para pastoreo, inmediata á la estacion Ibitimí, del Ferrocarril de Asuncion á Villa Rica.

La mayor, 33929 hectáreas con extensos montes vírgenes de cedro, y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. Circundada por rios navegables. Base de venta 25 y 14 cents. hectárea, respectivamente.

EL LUNES 11 de Abril, á las 3 en punto en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del Sr. Juez Ldo de lo Civil de primer turno, Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero D. Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Primero—Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo del Nyacá, colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 3596 hectáreas 1319 m. c. lindan lo al N. E. con el arroyo Ybacá, al S. O. arroyo Ipora, al N. O. montes fiscales y al S. O. con Isla Ibira-Cuabo, tasada á razon de 0.40 cts. la hectárea ó sean 1.[illegible] $ 57 cts.

Segundo.—33929 hectáreas proindivisas comprendidas en otra fraccion de campo situada en el Departamento de Caaguazú (República del Paraguay), compuesta de un total de 67.858 hectáreas, lindando al Norte con los ríos Hu, Mboy-cuñé y Yvirapitá ó Mondaí; al Sud-oeste con Santiago Zamboni y Pedro N. De María y al Sud-este con el rio Capivarí, que lo separa de la estancia «General Patricio Arredondo». La totalidad de campo está indivisa por partes iguales entre el Banco Nacional en liquidacion, tasada á razon de 0.22 cts. la hectárea ó sean las 33929 hectáreas á venderse en 7.464 pesos 38 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que se manda vender en los autos del concurso Antonio Paullier.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Planos y títulos en el Juzgado.

Por informes Canelones 134. 663-mz.25.

## Manuel M. Macció

JUDICIAL

De 2 casitas sobre la calle Cuñapirú núm. 144. Con el Tranvía Uruguayo al frente. Al lado de las conocidas casas quintas de don Cárlos Crocker y la de Recayte. Paraje alto; desde allí se domina toda la ciudad. ¡Alerta pequeños capitalistas!! La venta se efectuará en un solo lote con la ínfima base de $ 1.533 32 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Abril á las 3 1/2 p. m.

Remataré en un solo lote estas dos bien situadas casitas compuesta una de ellas de sala, escritorio y dos aposentos con tirantes de fierro, cocina, letrina, algibe y demás comodidades y la otra se compone de 2 piezas de material, dos de 1/2 agua, cocina, letrina, galponcito, algibe y gallinero, edificadas ambas en un terreno compuesto de 98 metros 10 cents. ó sean 172 v. 40 cents. cuadrados. Produce la primera *diez pesos mensuales* y la otra puede producir *seis pesos.*

*El mismo dia, á las 4 1/2 p. m.*

LA GRAN CASA DE INQUILINATO

Situada en la calle Reducto núms. 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92 y 94. A 3 cuadras de la calle Agraciada y con el tren del Reducto al frente.

Esta importante propiedad está edificada en un grandioso terreno compuesto de 2355 metros y 161-2 milímetros igual á 3192 varas cuadradas, ó sean 39 varas 90 de frente por 80 de fondo, con 10 piezas distribuidas así: 9 piezas al frente con tirantes de fierro y 3 interiores con cocinas, letrinas y demás que producen 32 pesos, 13 departamentos independientes con 2 piezas cada uno de 1/2 agua, cocina, letrina y pileta, y dos de una pieza y cocina, producen 76 pesos lo que equivale decir que la gran casa redituará mensualmente 108 pesos y la sacrificaré con la base de 8300 pesos, circunstancia que deben tomarla muy en cuenta los señores especuladores; pues pocas son las veces que se puede ofrecer una finca que produzca más del 1 y 1/2 mensual, teniendo además dos grandes algibes, dos manantiales, aguas corrientes, una gran pileta en el centro, caño maestro y empedrado pago.

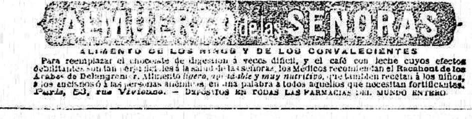
Recomiendo este remate á las personas que buscan de asegurar sus capitales y darles buena colocacion. Visiten esta propiedad y se convencerán que tal vez no haya en la ciudad otra en su género mejor distribuida ni que reuna las condiciones de higiene que esta.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 de Abril y por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.° A las 3 y 1/2. Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la Aguada, novísima [illegible]

[illegible]








Venta al mejor postor por órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez.

EL DIA 11 de Abril á las 1 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, venderé al mejor postor, una valiosa fraccion de campo, compuesta de 125 hectáreas, 45 áreas, 40 centiáreas y 81 decímetros cuadrados; situada en Achar, Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó, conocido por de la sucesion de Abelardo Ibarguren. Este magnífico lote tiene aguadas, alambrados, gran casa de material [illegible]

[illegible]

## Alejandro Mantutti

JUDICIAL

[illegible]

## Alfredo Becego

JUDICIAL

[illegible]

## Cipriano C. Silva

[illegible]

## Cipriano C. Silva

REMATE JUDICIAL

[illegible]

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De una valiosa fraccion de campo situado en Achar, Cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó. [illegible]

desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31.032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, [illegible]

[illegible]

## Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUM. 107

[illegible]

## A. Carranza

LLEVANDO EL MARTILLO JOSÉ B. GOMENSORO

[illegible]

## Cárlos D. Durán y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

# AVISOS MARITIMOS

## Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «París»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

*Nota*—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para más informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 172. En Buenos Aires, calle Cuyo 136. prm.

## Lloyd Brazileiro

**Línea del Sud**

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 29 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 139.

*Geraldino Silveira*, sub-gerente

**Línea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 139

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

## COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

# CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: RAZOULS

Saldrá el **31 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **16 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

## MESSAGERIES MARITIMES

**Paquetes Correos Franceses**

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **31 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

**Saldrá el 9 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.° clase | $ | 187 43 |
| 2.° id. | » | 131 48 |
| 3.° id. | » | 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169